



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

8 de abril de 1991

Núm. 85 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 103
Núm. exp. 110/000085)

CONVENIO

610/000085 Básico de Cooperación científica y técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho en Madrid el 22 de mayo de 1990.

DICTAMEN DE LA COMISION

610/000085

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Convenio básico de Cooperación científica y técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho en Madrid el 22 de mayo de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 4 de abril de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Convenio básico de Cooperación científica y técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho en Madrid el 22 de mayo de 1990.

Palacio del Senado, 4 de abril de 1991.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Francisco Javier López García**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961